

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
CELEBRADA EL **MARTES, 26 DE OCTUBRE DE 2010**, A LAS 10:30 A.M.
EN EL ANFITEATRO DEL EDIFICIO DRA. JOSEFINA TORRES TORRES

ASISTENCIA:

Acevedo, Carlos
Acosta, Dimaris
Alfaro, Mónica
Borges, Sonia C.
Bird, Fernando J.
Cafaro, Matías J.
China, Jesús D.
Franz, Nico M.
Kolterman, Duane A.
Logue, David
Martínez, Juan C.
Oleksyk, Taras K.
Ríos, Luis
Santos, Carlos J.
Siritunga, Dimuth
Thaxton, Jarrod
Uscian, John
Vargas, María M.
Vélez, Ana V.
Williams, Lucy

Alston, Dallas
Williams, Ernest H.
Zaidi, Baqar R.

Aponte, Aníbal
Barbot, María I.
Casablanca, Marie J.
Clinton, Amanda
Guillemard, Luisa
Hernández, Carlos
Matías, Ileana
Moreno, Mary A.
Ocasio, Lizzette
Ortiz, Cecilio
Pérez, Marla
Seijo, Luisa
Viera, Ángel

Delgado, Olben
Díaz, Ivonne
Irizarry, Edwin
Sotomayor, Orlando
Valentín, Jeffrey

Cintrón, Francisco
Cordero, Ibrahim
Fernández, Margarita
Maisonave, Wilfredo
Quiñones, Carlos

Rodríguez, Enid
Soltero, Eduardo

Delgado, Madeline
Méndez, Rose Marie
Nieto, Miriam
Ortiz, Gloribell
Santiago, Lourdes
Santiago, Marisol
Toro, Margaret
Torres, Zaida L.

Alers, Hilton
Arroyo, Elsa
Feliciano, Katzmín
García, Leilani
Martell, Jaime
Martínez, Doris
Mayens, Nadeska
Ortiz, Amparo
Ortiz, Julia
Recinos, Ivonne
Santos, José

Bejarano, Luis
Fernández, Félix E.
Jiménez, Héctor
Jun-Qiang, Lu
Lysenko, Sergy
Méndez, Héctor
Pabón, Carlos U.
Quiñones, Luis M.
Radovan, Henri A.
Ramírez, Juan E.
Ramos, Rafael
Santana, Samuel
Tomar, Maharaj

Cavosie, Aaron
Chizmadia, Lysa
Miller, Thomas
Rodríguez, Lizzette
Santos, Hernán
Wang, Guoquan

Anderlini, Serena
Cabrera, Ivette
Collins, Dana
Colón, Mariam
Cordero, Edwin
Farsi, Fabio

García, Evelyn
Herelihiy, Jeffrey
Jackson, Rafael
Landers, Matthew
López, José A.
López, Ramón L.
Lorenzo, David
Maldonado, Noemí
Martínez, Rosa F.
McGrath, Lester
Orlandini, Roberta
Pla, Rosa
Powers, Christopher
Renou, Janet
Sánchez, Halley D.
Santiago, Frances
Torres, Jerry
Zapata, Félix

Acevedo, Maruja
Batra, Nandita
Carroll, Kevin
Chansky, Ricia
Chott, Larry
Dayton, Elizabeth
Fleck, Catherine
Flores, Leonardo
Lamore, Eric
Leder, Nevin
Leonard, Mary
Lugo, Jeannette
Morales, Betsy
Morciglio, Waleska
Nicholson, Nicole
Ortiz, Mabel
Rivera, Ismael
Rivera, Myrna
Rivera, Rosita
Rodríguez, Aixa
Rodríguez, Linda
Román, Rosa
Sefranek, Mary
Woodall, Billy

Cáceres, Luis F.
Castellini, Gabrielle
Colón, Silvestre
Cruz, Ángel
Cruz, Eliseo
Di Cristina, Gladys
Gallo, Enrique

González, Ana C.	Santana, Dámaris	Guntín, María
Gordillo, Luis F.	Santiago, Freddie	Mina-Camilde, Nairmen
Lorenzo, Edgardo	Schütz, Marko	Padilla, Ivelisse
Ortiz, Juan A.	Steinberg, Lev	Parés, Elsie
Ortiz, Reyes M.	Suazo, Erwin	Patron, Francis
Portnoy, Arturo	Toro, Nilsa I.	Ríos, Roberto
Quintana, Julio C.	Vásquez, Pedro	Rivera, Nilka
Quiñones, Wilfredo	Villanueva, Alfredo	Robledo, Cynthia
Ríos, Karen	Walker, Uroyoán	Rodríguez, Lolita
Rivera, Olgamary	Wayland, Keith	Sánchez, Verónica
Rolke, Wolfgang	Yong, Xuerong	Santana, Alberto
Romero, Juan		Souto, Fernando
Rozga, Krzysztof	Aponte, María	Torres, Jessica
Saito, Tokuji	Cádiz, Mayra	
Salas, Héctor	De Jesús, Marco	

La reunión comenzó a las 10:50 a.m., presidida por el Dr. Juan López Garriga, Decano Interino, después de constatar el quórum requerido (131).

Antes de comenzar con los trabajos del día, el Director del Departamento de Ciencias Matemáticas, Prof. Silvestre Colón, se dirigió a la asamblea para dedicar unas palabras a la memoria del Dr. Robert Wayne Smith, profesor jubilado del Departamento, y quien falleció recientemente. Se observó un minuto de silencio en su memoria.

Informe del Comité de Currículo

La Dra. María Vargas, Presidenta del Comité, presentó el informe.

Propuesta para el Establecimiento del Programa Doctoral en Biología

El Dr. Jesús D. China, del Departamento de Biología, hizo la presentación.

El Departamento de Biología fue fundado en 1946 con un Bachillerato en Ciencias. Dentro del Colegio de Artes y Ciencias, Biología es el departamento con más estudiantes subgraduados. El Programa Graduado se fundó en 1962 con una Maestría en Biología. Actualmente cuenta con 83 estudiantes de Maestría, por lo tanto, en este momento es el programa graduado con más estudiantes matriculados.

La Propuesta Doctoral ha tenido dos versiones. La primera versión se retiró en el 2001 y se retomó en el 2005. El Comité de la Propuesta y el Departamento de Biología tomaron la decisión de enfatizar principalmente en los aspectos de investigación.

El Departamento ha seguido una estrategia de contratación de personal que gira en unas subdisciplinas particulares para reforzar las áreas existentes.

Se evidenció la preparación para el Programa Doctoral de la siguiente manera:

1. esfuerzo para adquirir fondos externos
 - a. Comparado con otros programas doctorales, de acuerdo a unos datos del 2007-2008, sugiere que el Departamento de Biología está a la par con otros departamentos con programas doctorales en Artes y Ciencias.
2. publicaciones en revistas arbitradas
 - a. Se ve una tendencia clara en el alza de publicaciones en revistas arbitradas.

3. La facultad colabora en comités graduados, en propuestas dentro del Departamento, en propuestas con otros departamentos y otras facultades del Recinto. También existe colaboración de la facultad con otros recintos del sistema universitario con universidades dentro y fuera de Puerto Rico.

Las razones principales que motivan la presentación de la propuesta son:

1. los estudiantes doctorales diseñarán y conducirán investigación pionera
2. comunicación efectiva de la relevancia de su investigación
3. diseminar esos conocimientos científicos ante una audiencia amplia

El Doctor Chinaea presentó el currículo de los cursos, en el cual incluyó sugerencias del Comité de Currículo de la Facultad.

Los candidatos a doctorado tendrán que cumplir con los siguientes requisitos:

1. someter una propuesta de investigación
2. examen oral y defensa de su propuesta
3. 18 créditos de investigación doctoral
4. dos semestres de experiencia de enseñanza
5. someter trabajos de investigación en revistas arbitradas
6. participar en reuniones científicas a nivel nacional e internacional

Una vez hecha la presentación, se dio la oportunidad para preguntas y comentarios.

1. Se presentó una inquietud sobre la reducción de cursos medulares y cómo compara el programa con otros programas de biología.
 - a. La facultad del Departamento votó y favoreció desarrollar la capacidad de investigación en los estudiantes. El curso medular de Redacción de Propuestas es crítico. Los cursos disponibles son suficientes para desarrollar los conocimientos necesarios. Un integrante del Comité de la propuesta buscó información de otros programas doctorales en Biología y eran parecidos al presentado.
 - b. Los estudiantes tomarán al menos 29 créditos en el departamento, además de los cursos de investigación.
 - c. La decisión de los cursos a tomar se hará entre el estudiante y el comité graduado del estudiante.
2. El currículo del programa establece dos semestres de seminario de enseñanza. En nuestros programas hay estudiantes que trabajan. Uno de los objetivos de la propuesta es que los estudiantes sean capaces de diseminar los conocimientos de investigación dentro de la disciplina y necesitan desarrollar destrezas de enseñanza. En cuanto a los estudiantes que trabajan y el posible conflicto con el proceso de enseñanza, se aclaró que no tienen que tomar el seminario durante el primer o segundo año, el estudiante tiene 4 años. De la misma forma que toman clases presenciales con sus respectivos laboratorios, podrían separar ciertas horas a la semana para cumplir con el requisito de enseñanza. Algunas compañías le otorgan a los estudiantes licencias con sueldo o sin sueldo.
3. Se felicitó al equipo del Departamento de Biología por la redacción del documento y porque está bien preparado y organizado.
4. Un profesor tuvo la oportunidad de comparar programas graduados de otras universidades y en el campo de la Biología existe la tendencia a reducir los cursos medulares; le parece que es una fortaleza del programa.
5. Sobre la cantidad de estudiantes de Maestría del Departamento que continuarían estudios doctorales, el Comité de la Propuesta y el Departamento se han planteado que el programa

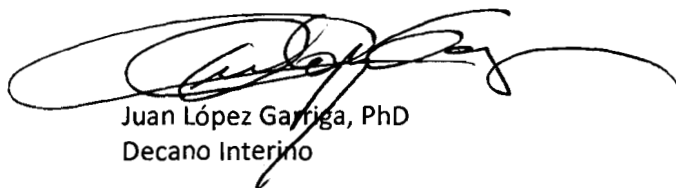
graduado va a suplir una demanda fija. Actualmente hay 83 estudiantes en Maestría. No va a variar mucho, aun cuando haya un programa doctoral.

6. Ante la petición de un profesor, presentó un desglose de los criterios de admisión al Programa (aparecen en la página 23 de la propuesta).
 - a. Cumplir con los requisitos de admisión de la Escuela Graduada
 - b. Tener un Bachillerato en Ciencia o su equivalente
 - c. GPA mínimo de 3.0
 - d. GPA mínimo de 3.0 en Biología
 - e. Resultados del GRE (Graduate Record Examination)
7. Sobre la exigencia del Senado Académico para aprobar programas nuevos, se requiere que existan los fondos para sustentarlos. Se explicó que el Departamento de Biología se había planteado esta interrogante y consideró esperar que surgieran los cuestionamientos para tomar la decisión del presupuesto. Como todo presupuesto, luego de aprobarlo, todavía hay oportunidades para hacerle ajustes.
8. Se aclararon los requisitos; el requisito es tener un Bachillerato en Ciencias. Los estudiantes pueden entrar con un Bachillerato, sin tener la Maestría en Biología. Los estudiantes tienen un mínimo de 4 años y un máximo de 10 años para terminar el programa.
9. Una vez que el estudiante se gradúa del Bachillerato puede producir para la Universidad; sin programas graduados las universidades estarían quebradas. Todo el Caribe puede beneficiarse de este programa.
10. Se presentaron varias preguntas.
 - a. Sobre la maestría actual, cuántos estudiantes cualificarían para el programa.
 - b. Si tienen pensado traer personas de calibre internacional de otras universidades.
 - c. Qué porcentaje de profesores de Biología estarán involucrados en el doctorado.
 - d. Si hay algún programa en Río Piedras que compita con éste.
 - i. Sobre el Recinto de Río Piedras, si hay un programa doctoral en Biología. Se hizo un análisis. Ellos sólo aceptan el 25% de los que solicitan. El Departamento requiere que el profesor tenga propuestas aprobadas para proveerle equipo y materiales al estudiante.
11. Sobre el requisito de admisión relacionado con el lenguaje, hubo un comentario: le parece limitante la proyección de la UPR en Latinoamérica al establecer como requisito el español y el inglés. Se aclaró que las destrezas en inglés son necesarias en las ciencias biológicas porque son destrezas básicas necesarias. Se aclaró, además, que el requisito no es del Departamento de Biología, sino de la Escuela Graduada.
12. Surgieron inquietudes sobre la enseñanza de los laboratorios por los estudiantes graduados. Dado el caso que un estudiante de ciencias con un bachillerato puede entrar al programa doctoral, habría un problema potencial como ayudante de cátedra porque no tiene aprobado un núcleo de cursos de biología. Además, surgió la duda si puede ser profesor en la institución. Se aclaró que en el Departamento de Biología los estudiantes de cátedra no son todos de Biología, se nutre de otros departamentos. En el Departamento de Biología, como requisito, el estudiante tiene que tener aprobado en su currículo el curso que enseña en sus cursos aprobados.

Luego de estas consideraciones, se procedió con la votación por la propuesta. Se aprobó la propuesta; sin oposición; hubo 17 abstenciones.

No hubo quórum. La reunión terminó a las 11:50 a.m.

Sometido por,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan López Garriga', written over a horizontal line.

Juan López Garriga, PhD
Decano Interino

JLG/ndg